

Dictamen de Evaluación de Ofertas

25/01/2017

Unidad Operativa de Compras 392/000 - Dirección General de Administración - AABE

Procedimiento de Selección

Tipo de proceso de compra: Licitación Pública

Número de proceso de compra: 392-0004-LPU16

Nombre descriptivo de proceso de compra: La contratación del servicio de seguridad privada para diversos inmuebles dependientes de la AABE

Ejercicio: 2016

Tipo de Modalidad: Sin modalidad

Encuadre Legal:

- Decreto Delegado N° 1023/2001 Art. 25

Expediente: EX-2016-01611588- -APN-DCYC#AABE

Rubro y Clases: VIGILANCIA Y SEGURIDAD , Renglón1: VIGILANCIA Y SEGURIDAD , Renglón2: VIGILANCIA Y SEGURIDAD , Renglón3: VIGILANCIA Y SEGURIDAD , Renglón4: VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Objeto de la Contratación: La contratación del servicio de seguridad privada para diversos inmuebles dependientes de la AABE

Repartición Solicitante: 392/000 - Dirección General de Administración - AABE

Fecha de Apertura: 06/12/2016 12:00:00 p.m.

Ofertas Presentadas: 4

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

- LOCSYS SEGURIDAD SA
- COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.
- CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL SA (CONSISA)
- EAGLE SECURITY SRL

25/01/2017 Se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante decreto con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Número de renglon	Alternativa	Preadjudicatarios	Cantidad	Precio unitario	Precio total renglón sin descuento	Precio total renglón
1	1	EAGLE SECURITY SRL	12,00	184994,08	2219928,96	2219928,96
2	1	EAGLE SECURITY SRL	12,00	183612,76	2203353,12	2203353,12

Precio Total de la Pre Adjudicación: 4423282,08

Precio Total de la Pre Adjudicación sin descuento: 4423282,08

Ofertas desestimadas

LOCSYS SEGURIDAD SA

Descripción	Evaluación técnica	Evaluación Económica	Evaluación Administrativa
Requisito:			Por no ajustarse al Artículo 25 Inciso A del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales
Requisito:			No se observan documentos registrados.
Estado Registral del Proveedor			Por no ajustarse al Artículo 25 Inciso A del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales

Justificación para desestimación de la oferta:

Renglón	Alternativa	Descripción	Tipo	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
1	1	VIGILANCIA Y CUSTODIA; AREAS DE EDIFICIOS: VIGILANCIA Y CUSTODIA, DESCRIPCION: VIGILANCIA Y CUSTODIA	Especificación	No especifica los días y horarios que se prestarán los servicios ofertados. Al no cumplir con la inscripción en el SIPRO al momento de la evaluación esta Agencia no le requiere aclaración a este punto.	
2	1	VIGILANCIA Y CUSTODIA; AREAS DE EDIFICIOS: VIGILANCIA Y CUSTODIA, DESCRIPCION: VIGILANCIA Y CUSTODIA	Especificación	No especifica los días y horarios que se prestarán los servicios ofertados. Al no cumplir con la inscripción en el SIPRO al momento de la evaluación esta Agencia no le requiere aclaración a este punto.	

COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.

Descripción	Evaluación técnica	Evaluación Económica	Evaluación Administrativa
Requisito:			No ajustarse al Artículo 25 Inciso A del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales
Requisito:			No se registra documentación respaldatoria.
Estado Registral del Proveedor			No ajustarse al Artículo 25 Inciso A del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales

Justificación para desestimación de la oferta:

CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL SA (CONSISA)

Descripción	Evaluación técnica	Evaluación Económica	Evaluación Administrativa
Requisito:	La habilitación otorgada en función de la Ley 12297 resulta provisoria sin haber acreditado su vigencia. La habilitación otorgada en función de la Ley 1913, se encuentra vencida. Al no haber cumplimentado con la obligación de presentar la garantía de mantenimiento de oferta esta Agencia no le requiere aclaración a este punto.		
Garantía: No cumple el monto mínimo			No presento la garantía de mantenimiento de oferta pasadas las 24hs posteriores al acto de apertura

Justificación para desestimación de la oferta:

Encuadre Legal: Artículo 15 del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante el Decreto N° 1.023/2001.
Observaciones: Se pre adjudica a la firma EAGLE SECURITY S.R.L. por resultar la oferta admisible y conveniente. Las ofertas de las firmas CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A., COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD INTEGRAL LTDA. y LOCSYS SEGURIDAD S.A. se aconseja su desestimación por resultar inadmisibles por los motivos Ut supra expuestos.

Imputación: El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Aprobación

Nombre de usuario	Cargo	Estado
MARIA PAZ CHIALVO	Director	Autorizada
MELISA FERNANDEZ	Administrativo	Autorizada
DIEGO CORTINA	Director	Autorizada

Publicación:



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas
Dictamen evaluación**

Número:

Referencia: Dictamen de Evaluación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.